



AYUNTAMIENTO PLENO

ORDEN DEL DIA

SESIÓN: ordinaria

FECHA: miércoles, 26 de julio de 2017

HORA: 9,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, dos días después a la misma hora.

PRIMERA PARTE, DE CARÁCTER NO RESOLUTIVA: **INFORMACIÓN Y CONTROL POR EL PLENO DE LA ACTIVIDAD DEL** **GOBIERNO MUNICIPAL**

PUNTO 1º. Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia, por Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados y de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local, correspondientes a las sesiones del mes de junio de 2017, a los efectos previstos en el art. 46.2.e) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local.

PUNTO 2º. Dar cuenta de informe de la Intervención de Fondos Municipales a los efectos previstos en el art. 218 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, correspondiente al mes de junio de 2017.

PUNTO 3º. Dar cuenta de Resoluciones sobre modificaciones presupuestarias núms. 23, 24 y 26/2017, por procedimiento simplificado.

PUNTO 4º. Dar cuenta de Decreto de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda de 16 de junio de 2017 por el que se considera definitivamente aprobado el expediente 2/2017 de modificación del anexo de inversiones del Presupuesto.

PUNTO 5º. Dar cuenta de informe de Intervención sobre seguimiento del Plan de Ajuste 1º trimestre 2017.



PUNTO 6º. Dar cuenta de Decreto de liquidación del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2016.

PUNTO 7º. Dar cuenta del informe emitido por el Interventor de Fondos Municipales sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda con motivo de la liquidación del Ejercicio 2016 de las Entidades que conforman el perímetro de consolidación del Ayuntamiento de Huelva.

SEGUNDA PARTE, DE CARÁCTER RESOLUTIVA:

A. ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIÓN INFORMATIVA.

1. COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y RÉGIMEN INTERIOR

PUNTO 8º. Dictámenes relativos a Propuestas de reconocimiento de obligaciones.

PUNTO 9º. Dictamen relativo a Propuesta del Concejal de Régimen Interior y Recursos Humanos para una subida del 1% de las retribuciones de los empleados públicos, con efectos económicos del 1 de enero de 2017.

PUNTO 10º. Dictamen relativo a Propuesta de compromiso de consignación en los Presupuestos Municipales de los años 2018 y 2019 de las cantidades necesarias para hacer frente al gasto que origina el contrato del suministro de material de oficina con destino a los diversos departamentos y dependencias de este Excmo. Ayuntamiento (expte. 32/2017).

PUNTO 11º. Dictamen relativo a Propuesta de compromiso de consignación en el Presupuesto Municipal del año 2018 de las cantidades necesarias para hacer frente al gasto que origina el contrato de servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público y dependencias de este Excmo. Ayuntamiento y aprobar la prórroga de dicho contrato (expte. 2/2012).



PUNTO 12º. Dictamen relativo a Propuesta de modificación de compromisos de gastos en relación a las contrataciones de los servicios de mantenimiento de cerrajería y obras complementarias, fontanería y obras complementarias y mantenimiento y conservación de ascensores y equipos de elevación (exptes. 15/2016; 21/2016; 22/2016; 23/2016; 24/2016 y 25/2016).

PUNTO 13º. Dictamen relativo a Propuesta de compromiso de consignación en los Presupuestos Municipales de los años 2018 y 2019 de las cantidades necesarias para hacer frente al gasto que origina el contrato de servicio de alquiler de local de oficinas para el Departamento de Personal y Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento (expte. 37/2017).

PUNTO 14º. Dictamen relativo a Propuesta de desestimación del recurso de alzada interpuesto por Santra Gestión, S.L., contra acuerdo de la Mesa de Contratación de 6 de abril de 2017 por el que se rechazan propuestas presentadas para la contratación de la gestión del servicio público mediante concesión de horno crematorio y otros servicios del Cementerio Ntra. Sra. de la Soledad (expte. 28/2016).

PUNTO 15º. Dictamen relativo a Propuesta sobre rechazo de la proposición presentada por la entidad MOODY INVESTMENTS, S.A., en relación al expte. 28/2017, para la enajenación de acciones del capital social del Real Club Recreativo de Huelva, S.A.D.

PUNTO 16º. Dictamen relativo a propuesta de modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto, expte. 4/2017.

PUNTO 17º. Dictamen relativo a propuesta de modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto, expte. 5/2017.

PUNTO 18º. Dictamen relativo a Propuesta de modificación presupuestaria nº 29/2017.



PUNTO 19º. Dictamen relativo a Propuesta de modificación presupuestaria nº 30/2017.

PUNTO 20º. Dictamen relativo a Propuesta de modificación presupuestaria nº 31/2017.

PUNTO 21º. Dictamen relativo a Propuesta de Concejal de PARTICIPA, integrante del Grupo Mixto, relativa a la revisión de las inmatriculaciones y el pago del IBI de los Bienes Inmuebles propiedad de las confesiones religiosas cuyo uso no esté destinado al culto.

PUNTO 22º. Dictamen relativo a Propuesta de Concejal no adscrito D. Ruperto Gallardo Colchero, relativa a la regulación de autorizaciones VTC (vehículos de turismo con conductor) y apoyo al sector del taxi en la ciudad de Huelva.

2. COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, MOVILIDAD, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

PUNTO 23º. Dictamen relativo a Propuesta para la aprobación definitiva del documento de la zonificación acústica del PGOU de Huelva establecida dentro de Proyecto de Mapa de Ruido de la Ciudad.

PUNTO 24º. Dictamen relativo a Propuesta para la aprobación definitiva de la modificación del catálogo de edificios, elementos y espacios de interés del PGOU de Huelva que afecta a las viviendas para mutilados incluidas en dicho catálogo con el número 6 (ref. catastral 2.553.201 a 2.553.206)

PUNTO 25º. Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Tráfico, relativa al Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Huelva.

PUNTO 26º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PSOE en relación a la iluminación de la autovía H-30 y sus vías de servicio.



PUNTO 27º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre el derribo sin permisos de la Casa Duclós.

PUNTO 28º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PP para una actuación urgente en la Barriada Príncipe Juan Carlos.

PUNTO 29º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA relativa a la habilitación de un área de estacionamiento y pernocta para autocaravanas.

PUNTO 30º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA sobre Museo Arqueológico en el edificio del antiguo Banco de España.

PUNTO 31º. Dictamen relativo a Propuesta del Concejal de PARTICIPA, integrante del Grupo Mixto, sobre planes de emergencia de la ciudad.

PUNTO 32º. Dictamen relativo a Propuesta del Concejal no adscrito D. Enrique Figueroa Castro sobre mejora del entorno del Muelle del Tinto, con relación a la estación de bombeo de Aguas de Huelva.

3. COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL.

PUNTO 33º. Dictamen relativo a Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Políticas Sociales e Igualdad para constituir una Comisión Técnica municipal Interáreas que funcione como órgano de coordinación interna para la elaboración del Plan Integral municipal de Infancia y Adolescencia.

PUNTO 34º. Dictamen relativo a Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Políticas Sociales e Igualdad relativa a solicitud a UNICEF, Comité Español, de Sello de Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia.



PUNTO 35º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre adicciones en la Ciudad de Huelva.

PUNTO 36º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA para formar parte de la Red de municipios por la Tercera República.

PUNTO 37º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de C's para la mejora del servicio de transporte interurbano de la costa.

PUNTO 38º. Dictamen relativo a Propuesta del Grupo Municipal de C's para prevención de incendios y plagas en solares y parcelas de Huelva.

PUNTO 39º. Dictamen relativo a Propuesta de Concejal de MRH, integrante del Grupo Mixto, para que se erija un monumento a la figura de los cantaores onubenses Paco y Pepe Isidro.

**B. ASUNTOS NO DICTAMINADOS EN COMISIÓN
INFORMATIVA CUYA INCLUSIÓN SE PROPONE EN EL
ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO 40º. Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación inicial de modificación del Reglamento Orgánico Municipal sobre funcionamiento de las Comisiones Informativas.

PUNTO 41º. Propuesta de la Alcaldía sobre modificación del número de miembros de las Comisiones Informativas e incorporación de Concejales no adscritos.

PUNTO 42º. Propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la presencia de Grupos Políticos en los Consejos de Administración de las Empresas Municipales y representantes municipales en otras Entidades.

PUNTO 43º. Propuesta de compromiso de consignación en los Presupuestos Municipales de los años 2018 y 2019 de las cantidades necesarias para hacer frente al gasto que origina el contrato de servicio deL



programa integral de desratización, desinfección y desinsectación y el programa específico de legionelosis en edificios municipales y fuentes ornamentales para la Ciudad (expte. 39/2017).

PUNTO 44º. Propuesta sobre modificación presupuestaria nº 32/2017.

TERCERA PARTE. URGENCIAS

PUNTO 45º. Asuntos que puedan declararse urgentes.

CUARTA PARTE. INTERPELACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO 46º. Ruegos y Preguntas formulados reglamentariamente:

- Pregunta del Concejal de MRH, integrante del Grupo Mixto, en relación al requerimiento de pago realizado por la TGSS contra el Ayuntamiento de Huelva como responsable solidario de las deudas del RC Recreativo de Huelva.
- Pregunta del Grupo Municipal de C's sobre medidas de seguridad previstas por el Ayuntamiento para las próximas fiestas Colombinas.
- Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre aprobación del Presupuesto Municipal para 2017.
- Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre creación de un servicio de mediación municipal.
- Propuesta del Grupo Municipal del PP sobre actuación prevista para conseguir que el Banco de España se convierta en museo arqueológico.

PUNTO 47º. Pregunta formulada por los Grupos Municipales del PP, de IULV-CA y de C's y de los Concejales de PARTICIPA y MRH, ambos integrantes del Grupo Mixto, en virtud del art. 14.3 del Reglamento Orgánico, solicitándose requiera el contrato de gestión económica y deportiva al Consejo de Admón. del R.C. Recreativo de Huelva, S.A.D. y se dé copia del mismo y/o toda la información referida a dicho contrato a los Portavoces de los Grupos Municipales.